



ACTA NÚMERO 82
SESIÓN ORDINARIA
26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del martes 26 de septiembre del 2023, dos mil veintitrés, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.
Segundo Regidor	Placido Antonio Hernández.
Tercera Regidora	Esmeralda Llanes Martínez.
Cuarto Regidor	Javier Torres Martínez.
Quinta Regidora	Esmeralda Concepción Silva Ponce.
Sexto Regidor	Eroldo Enríquez Terán.
Séptima Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Octavo Regidor	José Manuel Ledezma Gómez.
Novena Regidora	María Carolina Flores Rojas.
Décimo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Décima Primera Regidora	Erika del Carmen González Obregón.
Décima Segunda Regidora	Cruz Mireya Cardona Hernández.
Síndica Primera	María Luisa Silva Jaramillo.
Síndico Segundo	Ernesto Aarón Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2023, que obra bajo el acta número 81.

Hoja 1 de 14 Del Acta 82 de fecha 26 de septiembre del 2023.

*Cruz Ramirez
Fabiola*

Esmeralda Silva

mpueda

M

ku

Ernesto

[Signature]



- IV. Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 12 de septiembre de 2023, que obra bajo el acta número 81; Por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- V. Informe de Actividades del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza.
- VI. Presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de agosto del año 2023 por parte de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Síndico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, Inciso "d" de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- VII. Aprobación, del inicio del Proceso de la Consulta Pública de la Iniciativa por la que se reforman los artículos 3, fracciones IV, V, y VI; 4, fracciones I, II y III; 5, fracciones I, y II; 7 párrafo primero, fracciones I, II y X; 8, párrafo primero y fracciones I, II, III, IV, VI, y VIII; 9, párrafos primero y segundo; 12, fracciones II, VI, y XVI; 14, fracción IX; 17; 21, fracciones II, XI y XII; 25 párrafo último; 26, párrafo primero; 28; 30; 34; 38; 39, párrafo primero; 40, párrafo primero y segundo; 43; 45, bis; 47; 48, primero y segundo; 49; 50; 54; 56, párrafo primero; 57, párrafo tercero; 58, fracción VIII y último párrafo; 60, fracciones II a V; 61; 63; 67; 69; 71; 73; 74; 81. Se adicionan los artículos 2, fracciones XII y XIII; 4 bis, fracciones I y II; 12, fracción XVIII, y Se derogan los artículos 12, fracción VII; 57 párrafo cuarto; 75; 76; 77; 78; 79, y 80 del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de 20 días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realizará en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

cu2 Paririo
Fabola

Esmeralda Silva

maud

ant

Roberto



declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido y la no existir intervenciones al respecto, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2023, que obra bajo el acta número 81, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista con la lectura del acta número 81, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2023, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, antes de iniciar la lectura pregunta si existen dudas o aclaraciones respecto al acta número 81, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2023, acto seguido al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, solicita la dispensa de la lectura del acta número 81, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2023, en virtud de que fue circulada con anticipación a esta sesión a través de los correos electrónicos oficiales y que tienen a la vista. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura del acta número 81, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2023. Acto continuo, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 81, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2023, acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 81, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de

012 Num. 172
FALB, UL

Esmeralda Silva

mpueda
mp

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]



2023. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 81, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2023, dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 12 de septiembre de 2023, que obra bajo el acta número 81, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a rendir su informe en los siguientes términos:

*con hem. 112
Fabiola*

SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/ CUMPLIMIENTO
<p>SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 81.</p>	<p>En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, en el que se aprobó la declaratoria oficial por la que se acuerde como recinto oficial las instalaciones del teatro de la ciudad ubicado en la avenida Heberto Castillo número 200 en la Colonia Paseo de las Minas, el día 29 de Septiembre del 2023, para la celebración de sesión pública y solemne, para rendir el Segundo Informe de Gobierno, por conducto de su Presidente Municipal, del estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal. Lo anterior con fundamento con los artículos 33 fracción I, inciso A, artículo 35, apartado A fracción VI y artículo 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.</p>	<p>Cumplido</p>
	<p>En el desarrollo del octavo punto del orden del día, en el que se aprobó la celebración de un convenio de colaboración en materia electoral que celebran por una parte el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Nuevo León y por otra el Municipio de García Nuevo León, representado por el C. Carlos Alberto Guevara Garza en su carácter de Presidente Municipal y el C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván en su carácter de Síndico Segundo.</p>	<p>En vías de cumplimiento</p>

Esmeralda Silva
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



	<p>En el desarrollo del noveno punto del orden del día, en el que se aprobó, la celebración de un convenio de colaboración que celebran por una parte la Asociación Civil Denominada "Patronato Pro Grutas de García, A.C.", representada en este acto por la Secretaría Ejecutiva de su Consejo Directivo, La Maestra Maricarmen Martínez Villarreal, y por la otra parte el Municipio de García, Nuevo León, representado en este acto por el C. Carlos Alberto Guevara Garza en su carácter de Presidente Municipal y el C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván en su carácter de Síndico Segundo.</p>	<p>En vías de cumplimiento</p>
--	--	--------------------------------

[Handwritten signature]
Cruz Maricarmen
Fabricia

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal. Acto continuó el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, procede a rendir su informe en los siguientes términos:

[Handwritten signature]

13 de septiembre de 2023

- Firma de Convenio con la Fundación Rawlings México (Tierra Alta)

14 de septiembre de 2023

- Arranque del Programa Estudiantil y entrega de paquetes escolares en la Preparatoria Militarizada

15 de septiembre de 2023

- Grito de Independencia.

20 de septiembre de 2023

- Reunión con Directivos de Empresas para ver el proyecto del paso a desnivel de la Av. Colosio y Heberto Castillo.
- Inauguración Centro de Box en la colonia Renacimiento.
- Reunión con vecinos de la colonia Valle de las Cumbres sector Irazú

[Handwritten signature]
Esmeralda Silva

23 de septiembre de 2023

- Inauguración de remodelación de la casa Club en la colonia Paraje san José sector Valles.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

[Handwritten signature]
Ernesto Aarón Gutiérrez Galván



En el desarrollo del sexto punto del orden del día relativo a la presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de agosto del año 2023 por parte de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, Inciso "d" de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto continuo el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, procede a rendir su informe, mismo que hace consistir en lo siguiente:

Cruz Ramirez Fabiola

 **INGRESOS AGOSTO 2023**

Rubro	Importe Mensual	%
IMPUESTOS	39,627,970.36	0.27
DERECHOS	8,315,596.15	0.06
PRODUCTOS	404,022.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	4,040,728.78	0.03
PARTICIPACIONES	35,622,181.05	0.24
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	4,677,698.10	0.03
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	30,133,127.75	0.20
FONDO DESCENTRALIZADO	1,343,515.80	0.01
OTRAS APORTACIONES	21,771,384.13	0.15
OTROS (INTERESES, ABANDERAMIENTO DE OBRAS, CARTA DE NO ADEUDO DE PREDIAL Y CERTIFICADO MEDICO)	1,980,759.74	0.01
Total del mes de Agosto	147,916,983.86	100.00%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

Hoja 6 de 14 Del Acta 82 de fecha 26 de septiembre del 2023.



EGRESOS AGOSTO 2023

Concepto	Importe Mensual	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	51,984,212	0.40
SERVICIOS COMUNITARIOS	6,846,425	0.05
DESARROLLO SOCIAL	7,342,353	0.06
SEGURIDAD PÚBLICA	267,670	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	12,162,858	0.09
ADQUISICIONES	878,035	0.01
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	271,839	0.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	12,377,173	0.10
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	27,790,251	0.21
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,430,286	0.02
OTROS (ULTRACRECIMIENTO Y FONDO DE SEGURIDAD)	7,633,415	0.06
Total del mes de Agosto	129,984,516	100.00

Handwritten signature
Cruz demiriz
Fabio

Handwritten signature

Handwritten signature

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del décimo punto del orden del día, relativo a la aprobación, del inicio del Proceso de la Consulta Pública de la Iniciativa por la que se reforman los artículos 3, fracciones IV, V, y VI; 4, fracciones I, II y III; 5, fracciones I, y II; 7 párrafo primero, fracciones I, II y X; 8, párrafo primero y fracciones I, II, III, IV, VI, y VIII; 9, párrafos primero y segundo; 12, fracciones II, VI, y XVI; 14, fracción IX; 17; 21, fracciones II, XI y XII; 25 párrafo último; 26, párrafo primero; 28; 30; 34; 38; 39, párrafo primero; 40, párrafo primero y segundo; 43; 45, bis; 47; 48, primero y segundo; 49; 50; 54; 56, párrafo primero; 57, párrafo tercero; 58, fracción VIII y último párrafo; 60, fracciones II a V; 61; 63; 67; 69; 71; 73; 74; 81. Se adicionan los artículos 2, fracciones XII y XIII; 4 bis, fracciones I y II; 12, fracción XVIII, y Se derogan los artículos 12, fracción VII; 57 párrafo cuarto; 75; 76; 77; 78; 79, y 80 del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de 20 días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realizará en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz al C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, Presidente y Coordinador de la Comisión de

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature
Esmeralda Silva



Gobierno y Reglamentación, para que, de lectura a la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo interviene el C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, Presidente y Coordinador de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, quien antes de proceder con la lectura de la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración del pleno del Ayuntamiento la dispensa a la lectura de la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León, misma que tienen a la vista y se adjunta a la presente acta identificada como Anexo I.

Acto continuo y al no existir intervenciones por parte de los miembros el Ayuntamiento presentes el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, a petición del C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, somete a votación del pleno del Ayuntamiento la dispensa a la lectura de la Iniciativa por la que se reforman los artículos 3, fracciones IV, V, y VI; 4, fracciones I, II y III; 5, fracciones I, y II; 7 párrafo primero, fracciones I, II y X; 8, párrafo primero y fracciones I, II, III, IV, VI, y VIII; 9, párrafos primero y segundo; 12, fracciones II, VI, y XVI; 14, fracción IX; 17; 21, fracciones II, XI y XII; 25 párrafo último; 26, párrafo primero; 28; 30; 34; 38; 39, párrafo primero; 40, párrafo primero y segundo; 43; 45, bis; 47; 48, primero y segundo; 49; 50; 54; 56, párrafo primero; 57, párrafo tercero; 58, fracción VIII y último párrafo; 60, fracciones II a V; 61; 63; 67; 69; 71; 73; 74; 81. Se adicionan los artículos 2, fracciones XII y XIII; 4 bis, fracciones I y II; 12, fracción XVIII, y Se derogan los artículos 12, fracción VII; 57 párrafo cuarto; 75; 76; 77; 78; 79, y 80 del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de 20 días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realizará en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto continuo interviene el C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, Presidente y Coordinador de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, quien, procede a dar lectura de los acuerdos para el inicio del Proceso de Consulta Pública de la Iniciativa por la que se reforman los artículos 3, fracciones IV, V, y VI; 4, fracciones I, II y III; 5, fracciones I, y II; 7 párrafo primero, fracciones I, II y X; 8, párrafo primero y fracciones I, II, III, IV, VI, y VIII; 9, párrafos primero y segundo; 12, fracciones II, VI, y XVI; 14, fracción IX; 17; 21, fracciones II, XI y XII; 25 párrafo último; 26, párrafo primero; 28; 30; 34; 38; 39, párrafo primero; 40, párrafo primero y segundo; 43; 45, bis; 47; 48, primero y segundo; 49; 50; 54; 56, párrafo primero; 57, párrafo tercero; 58, fracción VIII y último párrafo; 60, fracciones II a V; 61; 63; 67; 69; 71; 73; 74; 81. Se adicionan los artículos 2, fracciones XII y XIII; 4 bis, fracciones I y II; 12, fracción XVIII, y Se derogan los artículos 12, fracción VII; 57 párrafo cuarto; 75; 76;

Hoja 8 de 14 Del Acta 82 de fecha 26 de septiembre del 2023.

[Handwritten signature]
C12 Navarro
Fabiolan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Esmeralda Silva
[Handwritten signature]
mauricio
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



77; 78; 79, y 80 del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León, mismos que se hacen consistir en lo siguiente:

PRIMERO.- Poner a consulta pública la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León

SEGUNDO. – Se Instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan a formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León.

TERCERO. - Se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el Periódico El Porvenir de la Editorial El Porvenir S.A. de C.V. La cual deberá cumplir un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León.

CUARTO. - Se Instruye al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo y al término de la lectura de los acuerdos para el Inicio del Proceso de Consulta Pública de la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León; el C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, otorga el uso de la voz al C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, para que ponga a consideración del pleno del Ayuntamiento los acuerdos para el Inicio del Proceso de la Consulta Pública de la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, al no existir dudas o aclaraciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación del pleno del Ayuntamiento, los acuerdos para el Inicio del Proceso de Consulta Pública de la

Handwritten signature
Cruz Hernández
Fabiola

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature
Ernesto Aarón Gutiérrez Galván

Handwritten signature
Esmeralda Silva

Handwritten signature
mauel
my

Handwritten signature

Handwritten signature
Carlos Alberto Guevara Garza



Iniciativa por la que se reforman diversos artículos del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, somete a votación del pleno del Ayuntamiento los acuerdos para el inicio del Proceso de Consulta Pública de la Iniciativa por la que se reforman los artículos 3, fracciones IV, V, y VI; 4, fracciones I, II y III; 5, fracciones I, y II; 7 párrafo primero, fracciones I, II y X; 8, párrafo primero y fracciones I, II, III, IV, VI, y VIII; 9, párrafos primero y segundo; 12, fracciones II, VI, y XVI; 14, fracción IX; 17; 21, fracciones II, XI y XII; 25 párrafo último; 26, párrafo primero; 28; 30; 34; 38; 39, párrafo primero; 40, párrafo primero y segundo; 43; 45, bis; 47; 48, primero y segundo; 49; 50; 54; 56, párrafo primero; 57, párrafo tercero; 58, fracción VIII y último párrafo; 60, fracciones II a V; 61; 63; 67; 69; 71; 73; 74; 81. Se adicionan los artículos 2, fracciones XII y XIII; 4 bis, fracciones I y II; 12, fracción XVIII, y Se derogan los artículos 12, fracción VII; 57 párrafo cuarto; 75; 76; 77; 78; 79, y 80 del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Poner a consulta pública la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León

SEGUNDO. – Se Instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan a formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León.

TERCERO. - Se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el Periódico El Porvenir de la Editorial El Porvenir S.A. de C.V. La cual deberá cumplir un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León.

CUARTO. - Se Instruye al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la Iniciativa por

Caro Ramirez Fabre

Esmeralda Silva

[Signature]



la que se reforman diversos artículos del Reglamento de Comercio del Municipio de García, Nuevo León.

Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a los Asuntos Generales el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, sede el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento presentes.

*mez Ramirez
Fabiole*

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora, María Carolina Flores Rojas, quien comenta que tiene una petición por parte de los vecinos de la colonia Portal de las Sierras ellos están solicitando verificar algunos temas, han realizado algunos contratos con Agua y Drenaje, en este tema se envió una brigada para realizarlos, pero aún están pendientes tres calles Arroyo las Norias, Arroyo Sombreretillo y Arroyo los Nogales, la constructora les refiere que ya entrego a municipio la colonia, así mismo sumado a esta problemática también existe otro tema de luz mercurial, el enlace municipal les dice que en efecto la constructora no ha entregado, ellos quieren saber que es lo que tienen que hacer como vecinos para obtener el servicio básico.

Esmeralda Silva

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que desea mencionar que se instaló en esta colonia alumbrado con lámparas led, mediante el programa hoy toca en tu colonia, se cambio todo en esa colonia a pesar de que aun no estaba aun entregado a municipio y se realizo esto debido a un tema de seguridad, también se sacaron mas de 25 camiones entre escombros y basura, se realizó limpieza en esa colonia, menciona que no esta confirmado pero al parecer la constructora desapareció y dejo las casas a medias, otras medio empezadas, en esa colonia se encuentran muchos posesionarios, la mayor parte de los que la habitan, aun de esta manera se va seguir atendiendo todos los reportes, lo más favorable es hacer una reunión con los vecinos que son afectados y revisar con desarrollo urbano para verificar como se les puede ayudar.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora, María Carolina Flores Rojas, quien comenta que se ha presentado a esta colonia después del primer reporte de escombros y la luminaria y desconocen la falla de esta colonia, así mismo en las calles Cerro Prieto y Cerro del Fraile, refiere que en esa zona tampoco funcionan las luminarias, pregunta que como municipio que se puede hacer para que la constructora se haga responsable con los vecinos, comenta que al fondo de esta colonia queda una secundaria la número treinta y ocho en la que cada vez hay delitos como lo son asaltos, así como intentos de asalto.

*mauricio
my*

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien menciona que se tiene seguridad en la mayor parte del día, comenta que esa secundaria

*Carab
E*



se ha atendido en diferente ocasiones por los temas que necesitan, como lo son el tema del agua que hace unos días se les llevo, menciona que atiende los dos temas mencionados el de los vecinos, en que solicita reunirse con desarrollo urbano para revisar el tema en el que se puede ayudar y por otro lado el tema de luminarias, mismo que se pasara al personal de Educación específicamente Ricardo, para que revise cual es la necesidad, también se ha apoyado a esta institución con la limpieza del plantel, le refiere a la Regidora que cuente con el apoyo personal para revisar cada uno de los temas que menciona.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora, María Carolina Flores Rojas, quien solicita se coloquen bollas reductoras de velocidad, para el paso en una escuela que se encuentra ubicada en la avenida José Eleuterio González esto en la colonia Valle de San Blas, menciona que este reporte ya lo había realizado en otras ocasiones y tiene la certeza que si es muy necesario el seguimiento debido a que está muy peligroso para el cruce en esta zona.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que cuente con lo peticionado, se le dará el debido seguimiento entregándole evidencia en la próxima sesión de cabildo de los temas antes mencionados.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor, Eroldo Enríquez Terán, quien comenta que desea hacer de su conocimiento como primera autoridad el hecho que le refieren algunos vecinos y compañeros de mercados, manifiestan el asunto de un grupo que se dedican a los prestamos llamados "los colombianos" y que se encuentran favorecidos por parte de policías estatales, lo dice abiertamente sin conocimiento de causa que es con ayuda de policías, asunto que no se ha constatado ni verificado, pero que le han mencionado de algunos temas delicados de familias, como es bien sabido la mayoría de los vecinos son de ingresos menores de aquí de nuestro municipio, a lo que tienen que recurrir a este tipo de préstamos, por lo que estas personas tienen malas formas de cobrar, una persona conocida tuvo un incidente con uno de ellos y que hasta este momento tiene más de veinte días detenido su carro, lo ponen a disposición del ministerio público y comenta que no han podido liberar ese vehículo, menciona que solicito apoyo y actualmente se encuentran apoyándolo y asesorándolo en esta situación particular.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien pregunta si es tema con la policía Municipal o con la Policía Estatal?

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor, Eroldo Enríquez Terán, quien comenta que efectivamente con la policía del Estado.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien menciona que desea hacer de su conocimiento que hace aproximadamente quince días fueron detenidos cuatro personas en la colonia Palmas o Real de San Martín, en el que

Handwritten signature
Cruz Ramirez
Fabida

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature
Esmeralda Silva

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature



reportaron amenazas para algunos vecinos, por lo que se giró la instrucción de corroborar este tema y se verificó que algunas personas estaban discutiendo con palabras fuertes e insultos, al lugar llegaron elementos de la policía Municipal y se detuvieron estas personas, por agresión, a lo que agradece al Regidor el informar este tema de la fiscalía que menciona debido a lo desconocía.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor, Erolfo Enríquez Terán, quien comenta que la persona que menciona el cual se ha visto afectado está pendiente con este asunto mismo que no depende de nosotros como municipio, la liberación de su vehículo, pero cabe mencionar que estas personas lo intimidaron y actúan de una manera muy agresiva, esto es para conocimiento.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Y continuando con el último punto del orden del día, clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del mismo día 26 de septiembre del año 2023, dos mil veintitrés, declarándose válidos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

Handwritten notes:
F
Cruz Remiriz
Fichero

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

maula
MARIANA LIZBETH VALLEJO OLIVARES
PRIMERA REGIDORA

Placido
PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ
SEGUNDO RÉGIDOR

Esmeralda
ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA

Javier
JAVIER TORRES MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

Esmeralda Silva
ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA
PONCE
QUINTA REGIDORA

Erolfo
EROLFO ENRIQUEZ TERÁN
SEXTO REGIDOR

Handwritten initials
Hoja 13 de 14 Del Acta 82 de fecha 26 de septiembre del 2023.



Cruz Ramirez Fabiola

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**JOSÉ MANUEL LEDEZMA GÓMEZ
OCTAVO REGIDOR**

**MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS
NOVENA REGIDORA**

**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO REGIDOR**

**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ
OBREGÓN
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

**CRUZ MIREYA CARDONA HERNÁNDEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

M. Luisa Silva

**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO
SINDICA PRIMERA**

**ERNESTO AARON GUTIERREZ
GALVÁN
SINDICO SEGUNDO**

**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

**ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**